MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 165/10

Ciudad del Este, 23 de febrero de 2.010

Señores
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
RUC N° 80026347-2
Telef.: 061 – 580.010
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Concurso de Ofertas N° 40/09 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Fracción Lucerito, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución IM N° 5690 de fecha 22/02/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

10-010

Ing. Francisco J. Giardina Calzadilla
Gerente General
T.I.E. S.A.